

Diputado Cuello pide al gobierno declarar persona non grata al embajador de Estados Unidos

En medio de la creciente tensión diplomática entre Chile y Estados Unidos por el proyecto de cable submarino entre Chile y China, denominado Chile China Express y la reciente revocación de visas a autoridades chilenas, el diputado Luis Cuello (PC) llamó al Gobierno a adoptar una medida formal frente a las declaraciones del embajador norteamericano en el país. La solicitud fue presentada mediante un oficio dirigido al ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, en el que se pide informar sobre las medidas diplomáticas adoptadas y evaluar la posibilidad de declarar persona non grata al representante estadounidense.

En el documento, el parlamentario sostiene que el embajador Brandon Judd habría transgredido abiertamente sus deberes diplomáticos al emitir expresiones calificadas como irrespetuosas hacia autoridades chilenas e intervenir en asuntos de política interna, particularmente en relación con el proyecto de infraestructura digital que conecta Valparaíso con Hong Kong. En ese contexto, Cuello cuestionó que el representante estadounidense calificara como “bastante ridículo” el emplazamiento realizado por la ministra Camila Vallejo respecto de que Chile no toma decisiones bajo amenaza de ningún país. Asimismo, el oficio invoca principios del derecho internacional como la libre determinación de los pueblos, la igualdad soberana de los Estados y la no intervención, consagrados en la Carta de Naciones Unidas, la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Carta de la OEA.

Audio Declaraciones Cuello

“Creo que el embajador Brandon Judd se equivoca cuando lanza amenazas en nuestro país, descalifica a nuestras autoridades como si se tratara de una colonia norteamericana. Esa conducta no es aceptable, transgrede abiertamente los deberes diplomáticos, por lo que llamo al Gobierno a que declare al embajador norteamericano como persona non grata”, sostuvo Cuello.

El diputado concluyó que: “como chilenos tenemos el deber de defender nuestra independencia y nuestra soberanía”.